

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

20 DIC 2011
5985

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de un equipo computacional y una impresora Laser para el programa Mujeres trabajadoras y Jefas de Hogar.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a contratos N° CM 7/2010, CM5/2011.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir un equipo computacional y una impresora Laser para el programa Mujeres trabajadoras y Jefas de Hogar.-
- 2.- Que dichos equipos se describen como un Computador educacional PREMIUM I7-Alto y una impresora Láser Canon LBP-6000.
- 2.- Que, los Proveedores VIVANET LIMITADA, Rut N° 76.018.259-1 y Roland Vorwerk y Cia. Ltda, Rut N° 78.178.530-k, cumplen con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de un equipo computacional y una impresora Laser para el programa Mujeres trabajadoras y Jefas de Hogar, con los proveedores Proveedores VIVANET LIMITADA, Rut N° 76.018.259-1 y Roland Vorwerk y Cia. Ltda, Rut N° 78.178.530-k, Rut N° 78.114.650-1, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de ochocientos ochenta y nueve coma cero un dólares (US\$ 889,01.-) Impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 114.05.03.005 "Mujeres trabajadoras y Jefas de hogar", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


* ILUSTRA *
ADMINISTRACION MUNICIPAL
POR ORDEN
ALCALDE
ISRAEL URZÚA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCC/DDB/Iem.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico